

Crónica del mes

Marzo

El mes de marzo fue escenario de una dinámica socio-política que tuvo por ejes principales la discusión en torno al cumplimiento de los acuerdos de paz en materia agraria, la discusión en torno a quién podría estar detrás de los desmovilizados del ejército, de los ex cuerpos de seguridad y de las ex defensas civiles, así como sobre las consecuencias políticas que se podrían seguir de la salida de la Fuerza Armada a la calle, el debate sobre la elección del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y, finalmente, un inusitado auge de la discusión gubernamental sobre el problema del desarrollo social. Estos ejes fueron acompañados por acontecimientos que marcaron la continuidad del proceso salvadoreño reciente con dinámicas generadas desde aproximadamente mediados del año pasado, como lo son el desarrollo y desenlace de casos de corrupción y tráfico de influencias denunciados por el presidente del Instituto Libertad y Democracia, Kirio Waldo Salgado, en los cuales no sólo ocupa un lugar protagónico el mismo Salgado, sino también miembros de la élite arenera como Carlos Mejía Alférez y Ricardo Montenegro.

En torno al primer eje, conviene recordar que, el 16 de febrero, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" dio a conocer el pronunciamiento "Las fuerzas antidemocráticas amenazan la transición" (ver *ECA*, 1995, 555-556) en el cual, entre otras cosas, se señalaba lo siguiente: "no hace falta esforzarse mucho para concluir que, dada la

eficacia y alcance de sus operaciones, detrás de los desmovilizados se encuentran las poderosas fuerzas que siempre se han opuesto a la negociación, a los acuerdos y a la transición. Estas fuerzas han capitalizado a su favor las necesidades objetivas y subjetivas de los desmovilizados, manipulándolas. Mientras estas fuerzas no sean debidamente identificadas y controladas, las acciones de los desmovilizados continuarán, pues, en el fondo, no se busca la satisfacción de sus demandas, sino demostrar la falta de dirección política, la incompetencia de la nueva policía y, por lo tanto, la necesidad de que la Fuerza Armada recupere las posiciones perdidas dentro del aparato estatal".

El 17, el presidente de la república, Armando Calderón Sol, descartó que los disturbios violentos protagonizados por los desmovilizados fuesen planificados en los cuarteles de la Fuerza Armada, aunque manifestó que se podría investigar a algunos ex miembros de la institución castrense, para averiguar de dónde provenían las acciones desestabilizadoras. "Actualmente la inteligencia trabaja en investigar quién está detrás de los desmovilizados y se tienen informes que esto no proviene de la institución castrense", sostuvo en esa ocasión el mandatario. Y un día después, el Ministro de la Defensa, Humberto Corado, negó que la Fuerza Armada estuviese instigando a los desmovilizados del ejército para que cometiesen actos violentos en la calle, al mismo tiempo que

rechazó que la institución militar o sus elementos motivasen a los veteranos de guerra a enfrentar a los autoridades policiales. Más aún, Corado dijo estar dispuesto a conversar con las autoridades de la UCA para despejar las inquietudes que “ellos tienen”, en torno a la participación de la Fuerza Armada en el asesoramiento logístico de los ex efectivos militares. “Es absurdo implicarnos a nosotros como institución garante de la estabilidad del país, como lo hemos demostrado a lo largo de todo el proceso de paz y que estamos interesados en que El Salvador salga de esta confrontación. No fomentaremos ni tampoco facilitaremos que se creen acciones ilegales”, enfatizó el Ministro de la Defensa.

Por otro lado, en lo que atañe al problema delincencial que sufre el país, el 26, el presidente Calderón anunció que la Fuerza Armada saldría a la calle para patrullar disuasivamente y como un apoyo para la Policía Nacional Civil. El presidente explicó que la Policía Nacional Civil realizaría los procedimientos, las consignaciones y la captura de las personas, mientras que el ejército sólo le daría apoyo logístico. Para ello, unos 6 o 7 mil soldados -todavía no se ha explicado el número exacto de efectivos- saldrán a patrullar como parte de un plan conjunto. La decisión del presidente de la república hizo reaccionar al jefe de fracción del FMLN en la asamblea, Orlando Quinteros, quien afirmó, “no vemos que el presidente esté haciendo un esfuerzo estratégico para convertir a la Policía Nacional Civil en un fuerte y eficiente cuerpo de seguridad”, sino que más bien favorece a “los sectores militaristas que quieren regresar al pasado”.

El 28, el presidente del Instituto Libertad y Democracia, Kirio Waldo Salgado, denunció que el gobierno y algunos elementos de la Fuerza Armada estarían gestando un plan desestabilizador que desembocaría en un autogolpe de Estado. Para el ideólogo de derecha, esta acción tendría como objetivo frenar la reacción popular ante la difícil situación económica, política y social que vive el país, a lo cual se sumaría la corrupción gubernamental. Por su parte, el presidente Calderón descartó la posibilidad de un golpe de Estado. Más aún, el mandatario no sólo restó importancia a los

señalamientos hechos en su contra, sino que comentó que los mismos formaban parte de una campaña para estar presente en los medios de comunicación social; un gobierno *de facto*, agregó, “sólo existe en la mente de gentes enfermas, que quieren connotación y que se oponen al proceso democrático”.

Ese mismo día, la fracción de ARENA en la asamblea legislativa informó que pediría a ONUSAL investigar las actuaciones del diputado del FMLN Orlando Quinteros, a quien acusó de cometer actos desestabilizadores y de estar detrás de grupos como ADEFAES. A juicio del diputado René Figueroa (ARENA), el jefe de fracción del FMLN estaría detrás de ADEFAES porque “no quiso ir a firmar” una declaración jurada contra los miembros de esa organización, quienes fueron demandados ante los tribunales de justicia por retener a varios diputados contra su voluntad en el edificio legislativo y por los destrozos causados en éste durante la ocupación del 24 de enero. Por su parte, Quinteros sostuvo que “aquí lo único que ha venido a los diputados es el acuerdo [de las fracciones referente a demandar a los miembros de ADEFAES]”, el cual habría sido firmado por los jefes de fracción.

El 1 de marzo, la presidenta de la asamblea legislativa, Gloria Salguero, manifestó, en nombre del partido ARENA, su “total respaldo” a la decisión del presidente de la república de utilizar el ejército para patrullar coordinadamente y bajo el mando de la Policía Nacional Civil las principales calles del país. La diputada presidenta sostuvo que la medida obedecía a un clamor de la población, en ese sentido, agregó, “estamos dando un respaldo total al presidente de la república”. Asimismo, Salguero expresó que solamente en mentalidades enfermizas cabía la idea de un golpe de Estado, “Estas mentes retrógradas quieren que volvamos al pasado y eso no debemos permitirlo los salvadoreños de vocación democrática, es por eso que hago un llamado para que enfrentemos esas mentes enfermas y nos unamos los buenos contra los malos para que el país no vaya a retroceder”.

El 2, Kirio Waldo Salgado insistió sobre el tema del golpe de Estado, “La oligarquía ha

pensado que si patrocina un golpe de Estado, el descontento general se va a detener, y para eso ha entrado en contacto con algunos corruptos de la Tandoná. En su presentación de todos los miércoles en *Radio Sonora*, Salgado explicó que los planes golpistas persiguen "llevar al país a un estancamiento para distraer al pueblo y que se olvide de nuestra agresiva estrategia para desmascarar a todos los corruptos". El ideólogo derechista declinó dar los nombres de los implicados y de sus fuentes de información, asegurando que en la conjura participaban los escuadrones de la muerte, entre ellos, "uno que opera desde una empresa que está situada cerca del Gimnasio Nacional". Más aún, para Salgado "el principal desestabilizador del gobierno de Calderón Sol es el grupo que está metido en el Organismo de Inteligencia del Estado y los siniestros personajes que están en Casa Presidencial, a los que el presidente no se puede sacudir, por que lo tienen manos arriba".

Mientras tanto, siempre el día 2, El FMLN anunció que impulsaría, a partir del 3 de marzo, una serie de medidas para exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz antes del 30 de marzo. Las medidas incluirían las movilizaciones públicas e irían aumentando la presión gradualmente. Al anunciar estas medidas, el coordinador general del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, se refirió al "estancamiento" observado en los programas de transferencia de tierra y de reinserción de los ex combatientes, de los lisiados de la antigua guerrilla y del ejército, así como el descuido de la problemática de los asentamientos humanos urbanos y rurales. Por su parte, el presidente Calderón lamentó la decisión del FMLN y reiteró su voluntad política para completar los programas retrasados, pero sin "acciones de fuerza". El presidente no desaprovechó la ocasión para señalar a los "pequeños" grupos de extremistas del FMLN que buscan "desestabilizar".

El mismo día, el jefe de ONUSAL, Enrique Ter Horst, reconoció que existen algunas dificultades, originadas por la falta de consolidación de los acuerdos de paz, pese a que el proceso de pacificación "marcha por buen camino". El diplomático consideró que la finalización total de los

programas no se completaría antes del 30 de marzo y, a la vez, estimó que las acciones violentas y los allanamientos a las instituciones públicas "no se justifican porque el gobierno ha demostrado que tiene la voluntad de acelerar este proceso". Por su parte, el asesor del gobierno para los acuerdos de paz, el general Mauricio Ernesto Vargas, sostuvo que se estaban tomando medidas para superar los "tropiezos específicos" en el traspaso de tierras que, a su juicio, ha sido el punto "más difícil y complejo". Según el general Vargas, existirían "desaceleramientos" en el traspaso de tierras, pero ello no obedecería a falta de voluntad política, sino a problemas "reales" en los trámites para adquirir las propiedades y escriturarlas.

El 7, el director general del Registro de Inmuebles presentó a la Comisión de legislación y puntos constitucionales de la asamblea legislativa un proyecto de ley para facilitar la transferencia de tierras a los desmovilizados de la Fuerza Armada y del FMLN. Según dicho director, la transferencia de tierras presenta problemas de carácter jurídico porque una gran cantidad de propietarios no tienen debidamente legitimado su derecho. En la mayoría de los casos se trata de propietarios que han estado ocupando el inmueble por medio de instrumentos privados y en los casos de herencia, no han legitimado el traspaso sucesivo. La iniciativa de ley buscaba, por lo tanto, complementar lo legislado en el Artículo 150 de la ley respectiva.

Ese mismo día, el proyecto de ley fue cuestionado por el FMLN, argumentando la existencia de vacíos que, en lugar de agilizar, podrían retrasar el proceso. Para el diputado Antonio Alvarez (FMLN), "el problema de fondo no lo resuelve este decreto, lo resuelve la solución de los problemas burocráticos y administrativos para completar los expedientes de las propiedades que ya están listas, pero que porque no están completas no se pueden escriturar". Y Eduardo Linares, también del FMLN, aseguró que en el decreto transitorio que se pretendía aprobar "el gobierno se comprometería a transferir [las tierras] con promesa de venta, y creemos que debe transferirse directamente. Si el trámite es con promesa de venta, se les puede quitar después [la propiedad ofertada]".

Por su parte, el diputado Arturo Argumedo (PDC) explicó que el decreto no podía prever situaciones de hecho que se presentasen durante su aplicación, "porque no es un manual, pero otro tipo de acciones podrían ser el medio idóneo en su momento" para solventarlas.

El 8, Kirio Waldo Salgado sostuvo que "si el FMLN ha anunciado luchar por el cumplimiento de los acuerdos con manifestaciones pacíficas, tiene todo el derecho de hacerlo... No solamente el FMLN tiene el derecho de hacerlo, sino también los miembros de ADEFAES, los veteranos de los BIRIS, Guardia Nacional, y tiene el derecho de hacerlo todos aquellos, incluyendo el pueblo, que se sientan afectados por las medidas económicas del gobierno... No somos desestabilizadores. El que desestabiliza es el gobierno", concluyó.

Por su parte, el 9, el viceministro del interior, Mario Acosta, sostuvo que las acciones de protesta anunciadas por el FMLN —e iniciadas este mismo día con la toma de algunas oficinas regionales del Banco de Tierras— estarían enmarcadas en un plan para desestabilizar al gobierno. Para el funcionario, una parte de la dirigencia del FMLN estaría realizando este tipo de acciones para justificar ante sus bases todas las ofertas que les prometieron y que hasta el momento no les habrían cumplido. "Tenemos información", señaló Acosta, "que a los desmovilizados en Guazapa, les han estado entregando armas porque quieren pasar a una etapa más violenta, como tomar rehenes y edificios del Centro de Gobierno, Ministerio de Hacienda, IPSFA". El secretario general del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, salió al paso de estas declaraciones y manifestó que las acciones anunciadas están dentro del marco legal, ya que —como el mismo presidente de la república habría sostenido— existe incumplimiento en los acuerdos de paz, aparte del malestar creado por la nueva política económica. "Hay muchos factores que están generando que la población se manifieste, y con no reconocer esa realidad, lo que esconde es una actitud represiva contra estas acciones que son legítimas", enfatizó Sánchez Cerén.

El 9, La asamblea legislativa aprobó la "Ley del Régimen Especial Y Transitorio de la Promesa

de Venta, Dentro del Programa de Transferencia de Tierras", con el propósito de agilizar dicho proceso. El anteproyecto de ley había sido presentado por el Ministerio de Justicia, el cual pidió aprobarlos cuanto antes. Sin embargo, la dispensa de trámite fue bloqueada por el FMLN y el anteproyecto pasó a la Comisión de legislación para ser estudiado. Según el FMLN, si no se precisaba en qué casos sería apropiado escriturar con promesa de venta, se dejaba "la puerta abierta" para que se incluyeran hasta los casos que no presentaban problemas legales. Por su parte, el diputado de ARENA, Walter Araujo, señaló que "lo que [el decreto] viene a hacer es amarrar el compromiso, dando incentivos en la entrega del 25 por ciento del valor total", de las tierras, el cual será depositado en una cuenta restringida a nombre del propietario.

Mientras tanto, ese mismo día, la Secretaría de Asuntos Agrarios del FMLN reveló que a unos 14 mil beneficiarios del programa de transferencia de tierras aún no se les había resuelto la situación legal de las propiedades que pasarían a su poder. Hasta el 8 de marzo se habían escriturado 14,867 propiedades, faltando unas 13,795 propiedades. Según dicha Secretaría, "su compromiso [del gobierno] fue el de escriturar 710 propiedades hasta esa fecha, que el 9 de marzo, ya se reprogramó al 15". De acuerdo con otro miembro de la Secretaría, Ricardo Santamaría, la "Ley de Régimen Especial y Transitoria de la Promesa de Venta, dentro del Programa de Transferencia de Tierras", tal como está formulada, no contribuirá a acelerar el proceso. "Debe definirse claramente que el decreto será aplicable sólo a aquellas propiedades que tienen problemas jurídico-legales", subrayó Santamaría. La preocupación de los miembros de la Secretaría obedecía a que si la promesa de venta se aplicaba a todos por igual, "no habrá escrituración, sino títulos provisionales para cumplir con lo programado en el calendario", y el derecho formal y definitivo del beneficiario no quedará suficientemente garantizado.

En otro orden, el 13, la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada dieron inicio al plan de seguridad "Guardián", el cual se implementará por tiempo indefinido a nivel nacional. Tal como

señaló antes, el objetivo del plan es disminuir la delincuencia en las zonas rurales. El director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, explicó que el ejército y la policía realizarán patrullajes disuasivos para contrarrestar la actividad de los delincuentes en el campo, donde la seguridad pública ha demostrado mucha fragilidad. Asimismo, Avila explicó que los soldados reforzarán las zonas privadas de la presencia de la Policía Nacional Civil. Por su parte, el Ministro de la Defensa, Humberto Corado, aseguró que no se trata de asumir responsabilidades de seguridad pública, sino más bien de complementar a la policía, proporcionándole incluso apoyo logístico con helicópteros, comunicaciones y con algún material de guerra.

El 15, diputados de la Iniciativa Socialdemócrata exigieron al gobierno un informe sobre la salida del ejército a la calle. Para Eduardo Sancho, "el gobierno ha tomado la determinación de sacar a la calle a la Fuerza Armada, pero no tenemos una actitud fluida de información sobre ese accionar; no ha habido comunicación entre el Viceministro de Seguridad Pública ni con el director de la Policía Nacional Civil y la asamblea legislativa, por eso demandamos que se nos informe en privado de los planes, reglas y normas bajo las cuales trabajará la Fuerza Armada en la cuestión de seguridad pública".

El mismo día, el presidente Calderón afirmó que la Fuerza Armada apoyaría a la Policía Nacional Civil hasta donde fuese necesario. "En el país deambulan libremente los delincuentes" —sostuvo el presidente—, "poniendo en peligro a hombres y mujeres honrados que quieren trabajar en su propia patria y el que no quiere que se combata la delincuencia, lo que quiere es que surjan grupos personales y crear una anarquía en El Salvador". Y, siempre el día 15, el Ministro de la Defensa, Humberto Corado, reveló que la Policía Nacional Civil contaría con abundantes pertrechos militares, proporcionados por la Fuerza Armada para apoyar la lucha contra la delincuencia. "La Policía Nacional Civil tiene bastante material de guerra propiedad de la Fuerza Armada que se le ha asignado en calidad de préstamo, el cual van a ir devolviendo cuando adquieran su propio material

o cuando las condiciones del país así lo ameriten", aseguró Corado.

Finalmente, el 17, pequeños y medianos empresarios dijeron apoyar las patrullas combinadas de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil en las zonas rurales, sugiriendo ampliarlos a la zona urbana, ante el temor de que los delincuentes que hasta ahora operan en aquellas zonas se trasladen a ésta última. Ernesto Escobar, presidente de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS) sostuvo que cualquier alternativa para solucionar el problema de la delincuencia debe ser apoyada, siempre que esté enmarcada dentro de la ley. Escobar reiteró que es un deber del gobierno salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y, en ese sentido, los pequeños y medianos empresarios estarían de acuerdo en que dichas patrullas se ampliaran a las áreas urbanas.

Una semana después, los desmovilizados del ejército, de los ex cuerpos de seguridad y de las ex defensas civiles volvieron a plantear sus demandas, presentadas por primera vez en enero y febrero. En efecto, el 24, los desmovilizados de ADEFAES, AEGE y ADECUSEP amenazaron con paralizar el país si los compromisos que los benefician, adquiridos por el gobierno en los acuerdos de paz, no eran cumplidos. Asimismo, los desmovilizados manifestaron su apoyo a las actividades organizadas por el sector laboral en contra de la política económica y de la privatización. Señalaron que pocos días antes de vencerse el plazo para cumplir con los acuerdos, aún hay "muchos vacíos" por llenar. El dirigente de ADEFAES, Pedro Martínez, señaló que el obstáculo principal para la transferencia de tierras eran el general Vargas y el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, y, además, agregó que el primero estaba promoviendo el acceso de los militares a las sucursales del Banco de Tierras para impedir que la transferencia avanzase. "Si como ADEFAES quisiéramos paralizar el país, lo haríamos", amenazó Martínez y añadió, "recordemos que somos todo un ejército y nuestras acciones pueden tener consecuencias políticas y económicas".

El 29, aparentemente sin ninguna relación con

estas amenazas, los lisiados del ejército y de la guerrilla realizaron un marcha que pretendía llegar hasta la sede de la XVI Cumbre presidencial centroamericana, pero ésta fue dispersada violentamente por los antimotines de la Policía Nacional Civil, cumpliendo una orden del Viceministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera. Los disturbios dejaron no menos de 20 lesionados, entre ellos tres policías; 23 personas, entre ellas mujeres y niños, afectadas por los gases lacrimógenos y unos 200 manifestantes detenidos por los agentes antimotines. Según informó el director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, se habrían recogido 36 corvos, 12 armas contundentes, 4 cuchillos, 2 armas de fuego y 1 piocha. En las cercanías de las oficinas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) —donde los antimotines disolvieron la manifestación—, el dirigente de los lisiados, Carlos Batres, declaró: “queremos llegar a la cumbre presidencial para exponer a los presidentes centroamericanos la problemática de los lisiados”.

La Policía Nacional Civil, en un comunicado, aseguró que los manifestantes atacaron el cordón de seguridad de los agentes antimotines, pese a que repetidamente se les pidió desistir de su propósito de dirigirse hacia la sede de la cumbre presidencial, que llevaban el rostro cubierto y armas contundentes, violando con ello el decreto legislativo que prohíbe semejante conducta. Por su parte, las asociaciones de lisiados del ejército y de la antigua guerrilla no sólo condenaron la acción policial, argumentando que fueron violados los derechos de sus miembros al impedirles manifestarse pacíficamente, sino que pidieron la inmediata libertad de los detenidos.

El 31, el ex coordinador del FMLN, Schafick Handall, pidió la destitución del Viceministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera, por ser responsable de los hechos. En un debate en televisión en el cual ambos discutieron sobre los hechos, el viceministro acusó a un sector del FMLN de manipular a los lisiados, pues “hay un grupo del FMLN que quiere seguir pensando que todavía estamos en guerra”. A esto el dirigente de izquierda no sólo contraatacó pidiendo la renuncia del funcionario, sino que además afirmó que “la

manifestación era pacífica [y que] no hay que venir a hablar ahora de manipulaciones”.

Finalmente, el mismo día, se ventilaron dos opiniones, cada una de las cuales podría ser interpretada como de respaldo tanto a Handall como a Barrera. A favor del primero se pronunció la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador en un comunicado, titulado “Brutalidad de efectivos de anti-motines de la Policía Nacional Civil amerita destitución de Viceministro de Seguridad Pública” y en el cual se afirma que la “destitución del Lic. Hugo Barrera constituirá una demanda fundamental de las organizaciones de defensa de los derechos humanos”. A favor del segundo, cabría interpretar las declaraciones del dirigente de la Expresión Renovadora del Pueblo, Joaquín Villalobos, para quien detrás de los lisiados estaría el FMLN, “Yo creo que es una cosa totalmente absurda, totalmente impolítica; creo que nos salimos a tiempo del Frente, porque conocíamos que este es el tipo de cosas que pareciera que la violencia y la creación del caos es un fin en sí mismo”.

Paralelamente a la discusión suscitada por el tema de quién podría estar detrás de los desmovilizados, la situación del tema agrario en el marco del cumplimiento de los acuerdos de paz y las implicaciones de la salida del ejército a la calle, se generó otro eje de discusión en torno a la elección del nuevo Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos.

El 23 de febrero, los medios de prensa informaron sobre los nombres de los posibles candidatos para reemplazar a Carlos Molina Fonseca, quien rechazó su reelección. En la lista de candidatos se encontraban el actual Procurador Ad-junto Agustín García Calderón; el jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Procuraduría, Eduardo Menéndez Leal; el colaborador jurídico del Ministerio de Justicia, José Guillermo Ramos Chorro; el presidente del Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD), Francisco Díaz; el jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UCA, Ivo Prámo Alvarenga, y el asesor en derechos humanos de ONUSAL, Florentín Menéndez.

El mismo día salió a luz que el nuevo procurador podría ser elegido por el pleno legislativo una vez que la comisión política discutiera las candidaturas presentadas. "Por el momento yo descarto un entrampamiento [en la elección]. Estamos trabajando en armonía" expresó la presidenta de la asamblea Gloria Salguero. Asimismo, Salguero afirmó que "estamos en un gran esfuerzo. Si no se lograra el 24 de febrero lo dejaremos para el 28". Por su parte, el diputado Orlando Quinteros (FMLN) lamentó que todo se dejase para el último momento. Quinteros explicó que el 22 de febrero se habían puesto de acuerdo en cinco candidatos. Poco después se supo que los más aceptados eran Agustín García Calderón y Eduardo Menéndez Leal. Por lo demás, ni el FMLN ni ARENA propusieron candidato alguno.

El 27, las negociaciones continuaban en la asamblea legislativa, ante el desacuerdo de las fracciones. Entonces, la diputada presidenta señaló que "el vacío no representa ningún problema porque el procurador adjunto asume la jefatura". De acuerdo con la diputada, la elección del procurador era una responsabilidad de los 84 diputados y de todas las fracciones políticas y no dependía de los votos de un partido en especial. Por su parte, Marta Valladares (FMLN) dijo que se esperaba que el procurador fuese elegido por consenso y no descartó la posibilidad de nuevos candidatos si se daba un *impasse*, "pero la persona que quede tiene que ser garante del desempeño de su cargo en la defensa de los derechos humanos".

El 1 de marzo, los diputados aún no se ponían de acuerdo, pese a que se había especulado sobre la elección de Agustín García. "Yo creo que muy difícilmente resolveremos hoy", comentó Jorge Villacorta (Convergencia Democrática). Para entonces, los diputados de la comisión política se habían puesto de acuerdo sobre cuatro de los seis candidatos anunciados oficialmente el 23 de febrero: Eduardo Menéndez Leal, Florentín Meléndez, Ivo Príamo Alvarenga y Agustín García Calderón.

El 4, la prensa informó que la elección del nuevo procurador se retrasaría una semana más. "ARENA no está entorpeciendo, ni mucho menos buscando una raja política o ventajas en la

elección", aclaró el diputado René Figueroa (ARENA). Por su parte, el FMLN se quejó de que uno de los candidatos, quien gozaba de sus simpatías, había sido eliminado sin haber sido escuchado. Según el jefe de fracción del FMLN, "se dejó gente con alta calificación sencillamente porque se le bloqueó políticamente. No hubo un criterio centrado y razonable por lo que se bloquearon algunas personas propuestas".

El 8, la comisión política de la asamblea legislativa decidió entrevistar a otros cuatro candidatos, debido a que no hubo acuerdo entre los diputados para designar a uno de los preseleccionados. Las opiniones de los diputados de las diferentes fracciones coincidían en que "probablemente" el nuevo procurador sería o Ivo Príamo Alvarenga, propuesto por el Partido Demócrata Cristiano, o Agustín García Calderón, propuesto por el Movimiento de Unidad.

A estas alturas, la mayoría de los integrantes del FMLN, de Convergencia, de la democracia cristiana y de la socialdemocracia coincidió en que la elección dependía de ARENA. Mientras tanto, la diputada presidenta explicó que su partido se estaba esforzando para que la elección "sea por consenso, y estamos haciendo el esfuerzo". Por su parte, Jorge Villacorta (Convergencia Democrática) afirmó que tanto su partido como el FMLN "se abstendrían de votar si se elegía a Ivo Príamo Alvarenga" o a García Calderón, en protesta por no haber considerado la candidatura de Francisco Díaz.

El 13, las posiciones se endurecieron cuando el Partido de Conciliación Nacional sostuvo que debía elegirse inmediatamente entre los dos candidatos; ARENA proponía ampliar el número y el FMLN pedía revisar la lista inicial de quince candidatos. Schafik Handal señaló que ARENA había convertido la elección en una cuestión partidaria. La reacción no se hizo esperar. René Figueroa (ARENA) afirmó que la comisión política de la asamblea estaba trabajando en serio y sin descanso. El diputado Rafael Machuca (PCN) declaró que la comisión política había escogido un mecanismo propuesto por la izquierda que, efectivamente, había funcionado. Por lo tanto, la elección debía hacerse entre los dos candidatos

que quedaban de la lista inicial de quince, es decir, Agustín García e Ivo Príamo Alvarenga.

El 15, Agustín García aparentemente consiguió 56 votos. Sin embargo, la diputada Carmen Elena Calderón de Escalón (ARENA) anunció que al día siguiente cada partido presentaría una terna y se elegiría al candidato que reuniera más votos en la comisión política. Así, todo parecía listo para elegir al procurador. Pero la comisión política abortó la posibilidad por razones eminentemente políticas. Los diputados del Partido de Renovación Social Cristiana (PRSC) señalaron claramente que ARENA no quería elegir al procurador. "ARENA debería pensar en los intereses del pueblo", enfatizaron.

El 22, la prensa reveló los nombres de dos nuevos candidatos, Raúl Somoza Alfaro, Vice-ministro de Justicia, y la doctora Victoria Marina Velásquez de Avilés, quien se desempeñaba como Procuradora para la Defensa de los Derechos del Niño. Finalmente, un día después, el 23, la asamblea legislativa eligió y juramentó a la doctora Velásquez de Avilés como nueva Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo, el Partido Demócrata Cristiano adversó la elección y en protesta abandonó el Salón Azul. Según el diputado Arturo Argumedo, su partido se oponía a que no se aplicase la alternabilidad, "no es por ella, sino por el cargo anterior que tenía". Asimismo, hizo ver que el FMLN y ARENA llegaron a un acuerdo para elegir a la nueva procuradora, "las extremas se vuelven a juntar", agregó el parlamentario.

Mientras tanto, los diputados del FMLN, por medio de Manuel Quinteros, apoyaron condicionadamente a la nueva procuradora. Entre otras cosas, le pidieron actuar de oficio en las demandas, controlar las actividades gubernamentales y prestar atención especial a las mujeres, los niños y los ancianos. El diputado Rafael Machuca (PCN) afirmó que su partido votaría en favor de la doctora de Avilés sin ninguna condición, puesto que no se le podía decir qué debe hacer en un campo que conoce muy bien. Y, finalmente, la fracción parlamentaria de ARENA tampoco condicionó su apoyo, "creemos que será una buena procuradora" y actuará de manera imparcial, afirmó el diputado

Juan Duch. Por su parte, la doctora de Avilés enfatizó que trabajaría de manera imparcial y anunció que reestructuraría administrativamente la procuraduría para volverla más eficaz. Asimismo, anunció que no tenía compromisos políticos con ningún partido.

La propaganda gubernamental sobre su compromiso con el desarrollo social alcanzó su punto máximo en marzo no obstante haber sido lanzada el mes anterior. El 4 de febrero, el presidente Calderón presentó públicamente "La plataforma económica para el desarrollo social". En esa oportunidad, el presidente señaló, entre otras cosas, que el plan económico de su gobierno "es una plataforma para el desarrollo social porque busca el bienestar y el progreso de todos los salvadoreños, no de grupos; porque induce a la generación de más recursos para financiar los programas sociales, especialmente, para la inversión en la persona, en educación y salud". Posteriormente, en el seno de la cumbre mundial sobre el desarrollo social, celebrada en Copenhague, entre el 6 y el 8 de marzo, el presidente Calderón dijo que en su país la pobreza, la desintegración social, las enfermedades, la violencia social, la corrupción, etc., eran problemas ya resueltos. Pese a ello, el presidente Calderón se comprometió ante la comunidad internacional a gastar la mitad del presupuesto nacional en programas sociales en 1999.

Hacia finales del mes, el presidente Calderón volvió, esta vez ante la sociedad salvadoreña, sobre el compromiso de su gobierno con el desarrollo social y la erradicación de la pobreza. En efecto, el 28, el mandatario dirigió un mensaje a la nación en el cual, entre otras cosas, reconoció que "la pobreza es un problema crónico que se ha acumulado desde el inicio mismo de nuestra historia patria, pero que se agudizó desde la década de los ochenta. Hoy debemos unir y concentrar los esfuerzos de todos los salvadoreños para combatirla frontalmente con toda energía, porque la pobreza no tiene color político". Asimismo, en esta oportunidad, el presidente Calderón volvió sobre el compromiso asumido en la cumbre mundial sobre el desarrollo social, en el sentido de destinar la mitad del presupuesto a

programas sociales. “Para dar vida a los programas sociales y ratificar nuestro compromiso” —manifestó el mandatario—, “hemos decidido duplicar el gasto público del área social en los próximos cuatro años hasta alcanzar el 50 por ciento del presupuesto en 1999”.

Para cerrar el mes de marzo, con ocasión de la XVI Cumbre de presidentes centroamericanos, celebrada entre el 29 y el 31 de este mes, en San Salvador, el tema de la pobreza y el desarrollo social fue nuevamente discutido por el gobierno salvadoreño, esta vez en un marco regional. Así, el 30, en su discurso inaugural, el presidente salvadoreño sostuvo que “nuestra XVI Cumbre de presidentes se enmarca en el compromiso que hemos adquirido de convertir a Centroamérica en una región estable, mediante un desarrollo sostenible, que tenga a los seres humanos como el eje central y sujetos del mismo”. El mismo día, los presidentes de los países del área manifestaron sus opiniones ante el evento regional. La presidenta de Nicaragua, Violeta de Chamorro, afirmó que “no contamos con las armas para enfrentar la pobreza, pero tenemos el deseo y el corazón de que de esta cumbre salgan cosas buenas para el desarrollo de la región”. El presidente de Honduras, Roberto Reina, hizo ver que el principal problema era la “bomba social”, que debía ser desactivada, porque la extrema pobreza es una ofensa grave a la dignidad humana. El presidente de Guatemala, Ramiro de León Carpio, insistió en que se necesitan millones de dólares para disminuir la pobreza, aunque lo más urgente y necesario es la participación de todos los sectores. El presidente de Costa Rica, José María Figueres, opinó que, una vez finalizada la etapa de los conflictos armados, la tarea más urgente era invertir en “nuestra gente”. Finalmente, el presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, apuntó la necesidad de erradicar la pobreza por medio del trabajo y la inversión, ya que “contamos con una mano de obra muy capaz que se conoce en el mundo, los recursos naturales y la ubicación geográfica para lograr un mejor desarrollo”.

El 31, buena parte de estas inquietudes presidenciales fue recogida en un “Tratado de integración social”, así como en la llamada “Decla-

ración de San Salvador II”, ambos documentos fueron firmados por los mandatarios centroamericanos. En el primer documento, que consta de 23 artículos, se establece que los gobiernos deberán brindar oportunidades mayores y mejores condiciones de vida y trabajo a sus habitantes, y se reconoce el desarrollo social como un derecho universal a la persona humana como centro y sujeto del desarrollo, a la familia como núcleo esencial de la sociedad y eje de la política social, y la paz y la democracia como las formas básicas de convivencia humana.

La declaración de San Salvador II señala las áreas en las cuales se concentrará la inversión en capital humano. Esta inversión se llevará a cabo ampliando y creando oportunidades mayores para la educación, la capacitación, la ciencia, la tecnología, la alimentación, la nutrición, la salud, la vivienda, la seguridad social, el empleo productivo, etc. “Siendo el ser humano el centro y sujeto del desarrollo sostenible” —dice la “Declaración de San Salvador II—, “es indispensable fortalecer, y en su caso generar las condiciones necesarias para su plena realización. Esto implica ampliar sus oportunidades de participación integral en los distintos ámbitos del desarrollo, mejorando la calidad de vida y potenciando su capacidad productiva con solidaridad. Este es el más grande desafío centroamericano para afrontar el siglo XXI”.

Los casos judiciales en los cuales se hayan implicados Kirio Waldo Salgado y miembros de la élite arenera, arrojaron algunos datos significativos desde las últimas semanas de febrero. El 20 de ese mes, en el mejor estilo del ideólogo de derecha, su antiguo aliado, Luis Gómez Zárate, presentó a la Fiscalía General una serie de documentos según los cuales Kirio Waldo Salgado habría cometido incorrecciones en su declaración de impuestos sobre la renta y patrimonio en 1993, lo cual le habría permitido evadir impuestos por unos 60 mil colones, que posteriormente —una vez iniciada la “cruzada”— habrían sido cancelados. Más aún, Gómez Zárate sacó a relucir las relaciones que en el pasado tuvo el presidente del Instituto Libertad y Democracia con el ex presidente Cristiani, las cuales, lejos de ser distantes

o confrontativas, más bien eran cordiales e incluso de admiración por parte del primero hacia el segundo.

El 21, Kirio Waldo Salgado, en respuesta a Gómez Zárate, envió una nota a *El Mundo*, en la cual rechazó enfáticamente las acusaciones sobre evasión fiscal hechas por Zárate. Asimismo, el presidente del Instituto Libertad y Democracia aseguró que los ataques contra su persona eran un esfuerzo inútil para callarlo y no hacían más que subrayar la necesidad de destruir la corrupción existente en las altas esferas del gobierno y de su "argolla dorada".

Y, el mismo día, miembros del partido ARENA repudiaron las acusaciones hechas por Kirio Waldo Salgado ante la Fiscalía General de la República, afirmando que Salgado no tenía fundamento y que más bien lo que estaba buscando era sacar "raja política" para su partido. El diputado René Figueroa sostuvo que en la Fiscalía se han presentado denuncias tendenciosas, llenas de calumnias, faltas de veracidad, refiriéndose concretamente a las presentadas por Salgado. Según Figueroa, a Salgado le preocupa que ARENA sea la primera fuerza política del país, la que tiene más diputados en la asamblea y la que arrasó con la oposición en las elecciones.

El 7 de marzo, el Juez Segundo de Hacienda, Alberto Panameño, declaró no haber encontrado pruebas que incriminaran como defraudadores a los ex ministros de Agricultura y Hacienda, Carlos Mejía Alfárez y Ricardo Montenegro, respectivamente, por lo que decretó sobreseimiento definitivo a favor de ambos en el caso de la importación de arroz. El juez afirmó en su declaración que, con base en el Artículo 276 del Código Procesal Penal, emitía sobreseimiento definitivo, por estar convencido que en el hecho investigado —la actuación personal de los ex ministros en la liquidación de la póliza Número 768 del 28 de julio de 1994— éstos no habrían cometido ningún delito, como tampoco en el desempeño de sus cargos. Asimismo, el juez respaldó su resolución en los decretos legislativos 38 y 3. Mientras el primero establece que si hubiere oscuridad respecto a la partida arancelaria que corresponde a una mercadería, será facultad privativa de la Dirección

General de la Renta de Aduanas dictar una resolución señalando el aforo aplicable a dicha mercadería, el segundo establece que las resoluciones de la Renta de Aduanas que tengan por objeto la declaración del aforo que corresponde a determinada mercadería serán definitivas y no podrán ser controladas —preventiva o posteriormente— por ninguna otra dependencia del Estado y sólo se darán a conocer a la Corte de Cuentas para efectos de contabilidad.

El 8, fuentes de prensa informaron que tanto Carlos Mejía Alfárez como Ricardo Montenegro podrían volver a sus cargos ministeriales. Cabe recordar que la investigación contra Mejía Alfárez y Montenegro se inició en octubre del año pasado, cuando el empresario Marco Antonio Batres reveló haber pagado el 40 por ciento en concepto de impuesto por importar arroz, mientras que las empresas de ASALBAR —propiedad de Mejía Alfárez— únicamente pagaron un 5 por ciento. De acuerdo con los informes, estas empresas habrían evadido cerca de dos millones de colones; pero, de acuerdo con la resolución del juez, dicha evasión no se comprobó.

El 14, la comisión de economía y agricultura de la asamblea legislativa concluyó que el arrocero Marco Antonio Batres fue quien traficó con influencias, valiéndose de la buena fe del ex ministro de Agricultura, Antonio Cabrales, para introducir al país arroz vietnamita que no reunía los requisitos fitosanitarios establecidos, reexportándolo luego a Honduras y Guatemala como producto salvadoreño y evadiendo impuestos. El presidente de la comisión, Orlando Arévalo (PDC), manifestó que en el dictamen, aprobado por consenso, se recomienda a la Fiscalía investigar a Batres sobre una posible evasión de impuestos. Asimismo, el legislador hizo ver que la denuncia de Batres contra Mejía Alfárez y la arrocera *San Francisco* se había convertido en un boomerang en su contra, porque en todos los documentos analizados aparece como quien bien pudo traficar con influencias al lograr que el ex ministro Cabrales le autorizara, en 1994, el ingreso al país de un arroz que estaba prohibido. Ante esta decisión, el 17, Kirio Waldo Salgado reaccionó en defensa de Batres. Para el analista

político, el dictamen de la comisión de la asamblea no expresa más que el deseo de “fusilar” a este último. Para el ideólogo derechista, resulta “extraña” la prisa de la asamblea por reabrir el caso contra Batres, mientras que, por otro lado, aún “no ha sido resuelta una petición del Instituto Libertad y Democracia para crear una comisión contra la corrupción”.

Finalmente, el 24, Marco Antonio Batres volvió a atacar a los ex ministros Mejía Alfárez y Montenegro, acusándolos de actos arbitrarios y de usurpación de atribuciones, según las primeras diligencias. La denuncia la interpuso en el Juzgado Décimo de lo Penal de San Salvador, donde Batres hizo una larga exposición, explicando que los dos ex funcionarios se opusieron a que ingresara el arroz que había traído de Vietnam. Asimismo, Batres acusó a Ricardo A. Guevara, director de políticas agropecuarias y a Mercedes Llort, directora técnica, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de haber participado en el delito, lo cual —según dice— le ha causado una pérdida de más de cinco millones de colones, pues el arroz se está pudriendo en Acajutla.

En resumen, el mes de marzo ha estado marcado por un debate, todavía inconcluso, acerca

de quiénes podrían estar detrás de los desmovilizados del ejército, los desaparecidos cuerpos de seguridad y las también desaparecidas defensas civiles. Este debate ha revelado toda su importancia e implicaciones ante la decisión del presidente Calderón de sacar el ejército a la calle, lo cual vendría a reafirmar los temores de aquellos que, con justa razón, temen un relanzamiento político del estamento militar. Por otra parte, marzo ha sido escenario de los forcejeos y las negociaciones políticas encaminadas a nombrar al nuevo Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, las cuales han puesto de manifiesto no sólo que las decisiones fundamentales del país no pasan por la consulta de la sociedad civil, sino que en ellas tienen un peso decisivo los intereses personales y partidistas y no los intereses de la nación. Finalmente, en marzo también ha salido a luz la fragilidad de la administración de justicia, particularmente en el desenlace de los casos en los cuales aparecían implicados los ex ministros Carlos Mejía Alfárez y Ricardo Montenegro, cuyo sobreseimiento hace pensar en lo difícil que le será al sistema de justicia salvadoreño desembarazarse de las presiones económicas y políticas, sobre todo cuando éstas provienen de sectores poderosos.